



*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Secretaria Legislativa a la señora Andrea RODRIGÚEZ DNI N° 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 181 /15.

ANDREA RODRIGUEZ
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Myriam MARTINEZ
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo